

## Informe autoevaluación: 4316431 - Máster Universitario en Interpretación de Conferencias orientado a los Negocios

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El autoinforme ha sido elaborado por las directoras del máster con el apoyo de los miembros de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad, que han asesorado sobre la coordinación del programa en su conjunto. El proceso comenzó con una reunión con el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad el 24 de octubre de 2023 en la que se informó sobre el procedimiento de acreditación y en la que se proporcionó un espacio en TEAMS para compartir y alojar toda la documentación necesaria. Posteriormente las directoras del Máster se reunieron con la Comisión de Calidad el 9 de enero 2024 para acordar la redacción del autoinforme y repartir la recopilación de las evidencias. Se decidió que la secretaria del M.U. se encargaría de reunir la documentación necesaria (actas, procedimientos sobre prueba de acceso, coordinación de asignaturas, TFM, prácticas). Por su parte las directoras han organizado y clasificado esta documentación en la nube compartida. Cuando han surgido dudas en la redacción o con las evidencias se ha consultado al personal técnico del Vicerrectorado de Gestión de la Calidad. El borrador final se envió a los miembros de las Comisiones del Máster (académica y de calidad) y se atendieron sus sugerencias. La Comisión de Calidad se reunió el 12 de febrero de 2024 para aprobar la versión final del autoinforme.

El programa del M.U., de 60 créditos ECTS, se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria de verificación y se desarrolla conforme a las competencias generales y específicas que se indican. Del mismo modo, las guías docentes incluyen las competencias, contenidos y sistema de evaluación previsto, incluidas las prácticas académicas externas y la asignatura Trabajo Fin de Máster, que además de un trabajo escrito culmina con una defensa oral ante tribunal.

Para acceder al máster es necesario cumplir con los criterios indicados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, que establece el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de máster universitario. Dada la especificidad del máster se realiza también una prueba de acceso específica con objeto de determinar que los futuros estudiantes poseen un perfecto dominio de la lengua materna y un profundo conocimiento de los idiomas que vayan a configurar su perfil lingüístico. Esta prueba es muy rigurosa y permite seleccionar a aquellos estudiantes que serán capaces de completar el programa con éxito (ver EV11 Prueba de acceso). Los criterios y contenido de la prueba pueden consultarse en la web del Máster ([https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/MU/Unico/AM178\\_2\\_4\\_3\\_E\\_Ok\\_AM178\\_2\\_4\\_3\\_E\\_Prueba-Acceso-MICONE-23\\_24-info.pdf](https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/MU/Unico/AM178_2_4_3_E_Ok_AM178_2_4_3_E_Prueba-Acceso-MICONE-23_24-info.pdf)) , y se facilita con antelación a todas las personas preinscritas.

Actualmente el máster se imparte en las especializaciones de español-chino y de español-inglés en distintas franjas horarias (mañana y tarde), si bien el módulo teórico y las asignaturas de economía y relaciones internacionales son comunes y se imparten en la misma franja horaria para todos los estudiantes.

El programa dispone de cabinas de interpretación y el software LABTRA que permite el desarrollo de la docencia en interpretación simultánea.

En la memoria de verificación se establecieron un total de cinco líneas de combinaciones lingüísticas (chino-español; inglés-español; francés-español; ruso-español y árabe-español). Hasta el momento se han implantado las líneas de inglés y chino, pues ha sido necesario consolidar el programa. Es necesario recordar que el programa se implantó un año antes de que comenzara la pandemia, un contexto muy poco favorable para apuntalar un programa académico de reciente implantación. Tampoco podemos olvidar el entorno geopolítico de los actuales conflictos bélicos que afectan a las líneas de ruso y árabe. No obstante, la dirección del Máster va a valorar la futura implantación de estas líneas.

Como todo programa que se imparte por primera vez, la puesta en marcha implicó una elevada dedicación para desarrollar los horarios, las guías docentes, la página web del máster, la selección y contratación de profesorado externo cualificado, creación de mecanismos de coordinación, búsqueda de empresas para la realización de prácticas, diseño y realización de pruebas de acceso, etc. Gracias al trabajo desempeñado por la primera directora del Máster (Carmen Valero) y la coordinadora, Ingrid Cáceres, el Máster pudo

ofrecerse por primera vez en el curso 2019-20 en la especialización español-chino. En el año 2020-21 el Máster se ofreció en las especializaciones español-chino y español-inglés y desde entonces se han venido ofreciendo en estas dos líneas.

La pandemia supuso un auténtico reto para el Máster para impartir a distancia las clases de interpretación simultánea, para desarrollar el programa de prácticas académicas externas (recordamos que durante este periodo la gran mayoría de las empresas dejó de contratar a becarios) y en lo que concierne a la organización de los tribunales finales.

Durante la pandemia se llevaron a cabo una serie de adaptaciones curriculares, que se detallan a continuación: a) las clases de interpretación consecutiva y simultánea se realizaron a través de la plataforma Blackboard Collaborate. La plataforma permite realizar prácticas de interpretación simultánea pues es posible escuchar discursos y los estudiantes pueden grabar sus interpretaciones. A partir de estas grabaciones el profesorado pudo realizar un seguimiento de los estudiantes.

b) en lo que respecta a las prácticas, dada la imposibilidad de realizarlas en empresas, se optó por crear un programa propio de prácticas tutorizadas por profesionales de la interpretación y con un tutor académico del máster. Algunos estudiantes también solicitaron reconocimiento de créditos ECTS tras acreditar haber realizado prácticas de interpretación en empresas.

c) en lo que respecta a la defensa oral del TFM, se optó por realizar pruebas de interpretación consecutiva directa e inversa en el par de lenguas correspondiente de los estudiantes. En los tribunales online siempre participaron tres profesores del Máster.

Una vez eliminadas las restricciones de la pandemia, el Máster se ha impartido con normalidad y conforme a lo establecido en la memoria verificada.

El máster cuenta con un programa muy práctico, impartido por profesionales de la interpretación que pueden transmitir a los estudiantes su propia experiencia y las necesidades reales del mercado. Para subrayar esta vertiente profesional se organizan regularmente coloquios con profesionales de la interpretación que transmiten las novedades de desarrollo tecnológico, de formación y también de investigación en este ámbito. Cabe destacar la participación de profesores catedráticos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá para impartir las asignaturas "Instituciones europeas y organizaciones internacionales" y "Economía y negocios". Los contenidos de estas asignaturas están adaptados al perfil de los estudiantes del máster en la medida en que no se requieren conocimientos previos de economía. Así, consideramos que existe un excelente equilibrio entre el profesorado académico (en su mayoría TU y CU), que asume sobre todo las asignaturas teóricas y cotutela los TFM, y los docentes profesionales.

El Máster tiene suscritos convenios para las prácticas académicas externas que permiten a los estudiantes realizar una incursión real en el mundo laboral de la interpretación de conferencias y adecuadas a la demanda y competencias que se desarrollan en el programa. Estas prácticas se complementan con otras que se realizan a lo largo del curso como interpretar en congresos, ciclos de conferencias y seminarios que se realizan en el seno de la Universidad de Alcalá.

Igualmente ponemos de manifiesto que el máster ofrece la combinación de lenguas chino-español, una especialización poco frecuente en España. De este modo el programa contribuye a paliar una carencia en el mercado de la interpretación. La mayoría de los estudiantes de esta combinación lingüística procede de China, sin embargo, en los últimos dos años está aumentando el número de estudiantes españoles con ascendencia china y que posee conocimientos de este idioma.

Finalmente queremos poner en valor las instalaciones del máster. El programa cuenta con un equipo de interpretación de conferencias de última generación con doce cabinas y veinticuatro puestos. Una de las cabinas está adaptada para accesibilidad. Las prácticas también se pueden realizar en la sala de conferencias internacionales y en el salón de actos (edificio de Rectorado), que cuentan con dos cabinas de interpretación simultánea (cuatro puestos) respectivamente.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la**

**normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El programa formativo se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada como puede constatarse en las guías docentes de todas las asignaturas (EV01) que incluyen las competencias, contenidos y sistema de evaluación indicados en la memoria. Dado que se detectaron algunos errores en la memoria verificación en el cómputo de horas que corresponde al número de créditos ECTS de algunas asignaturas (véase módulo online), estas se han revisado en las guías docentes, lo cual ha provocado un ligero ajuste en el sistema de evaluación (véase asignatura Conceptos y ámbitos de la interpretación profesional). Asimismo, se aplican las normativas de permanencia de acuerdo con la "Normativa de matrícula y permanencia de los estudios de Máster Universitario de la Universidad de Alcalá", aprobada el 22 de junio de 2023. Del mismo modo se respetan los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad (normativa actualizada el 22 de junio de 2022 para enseñanzas de másteres universitarios) y se aplican de forma precisa y justificada, teniendo en cuenta siempre la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación con las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título (todas las normativas pueden consultarse en la carpeta "Tablas").

El número de estudiantes matriculados en las asignaturas se corresponde con el tipo de asignatura, teórica o práctica. El módulo online, de contenido teórico, consta de tres asignaturas con un total de 16 créditos ECTS. Tanto este módulo como las dos asignaturas de Economía y Relaciones Internacionales se imparten como grupo único para las dos especialidades (chino e inglés), pues hasta la fecha no se han superado los 27 estudiantes (véase el documento correspondiente en la carpeta Tablas). Las asignaturas prácticas de interpretación se imparten por especialidad y, por tanto, tienen un número inferior de estudiantes, que oscila entre cinco y quince estudiantes por asignatura en función de la lengua y del año de impartición. Este número de estudiantes es muy adecuado y nunca se ha superado el máximo de estudiantes que pueden ocupar las cabinas (24), respetando en todo momento el número de plazas indicadas en la memoria de verificación (20 para inglés y 20 para chino). En todas las asignaturas se incluyen numerosas actividades formativas muy prácticas, encaminadas a la adquisición de las competencias de la interpretación profesional y en todas ellas se siguen los principios de la evaluación continua.

Este enfoque práctico se refuerza con las prácticas académicas externas con un total de 6 créditos ECTS, que realizan todos los estudiantes matriculados. Las prácticas pueden ser en empresas externas, tuteladas por intérpretes externos y también se realizan en la propia universidad en seminarios y congresos internacionales. A través de estas prácticas los estudiantes adquieren contacto con empleadores y tutores en el mundo real y desarrollan la capacidad de la interpretación, así como competencias blandas. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas en el curso 2021-22 alcanza un 9,08 con una tasa de respuesta del 83,3% (véase archivo ES\_PE\_4316431M178\_2022). La satisfacción de los tutores de prácticas es elevada y alcanza un 8,75 en el curso 2021-22 con una tasa de respuesta del 94,4% (véase documento ES\_TP\_4316431\_M178\_2022). Todos estos archivos se encuentran en la carpeta EV09 Satisfacción.

De acuerdo con el informe de egresados (IS\_TOMA1\_M178) que corresponde al curso 2020-21, la satisfacción global con el programa asciende al 8,75, con una tasa de respuesta del 44,4%. En este informe, todos los valores indicados por los egresados son muy elevados (carpeta EV06 Inserción laboral).

En el Trabajo de Fin de Máster los estudiantes deben prepararse para un encargo real de interpretación que elaboran de forma escrita y, posteriormente, se someten a exámenes de interpretación simultánea y consecutiva ante un tribunal compuesto de tres profesores del Máster.

La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado y las guías docentes se corresponden con las de la memoria. Se cumplen los criterios de admisión y perfil de ingreso de los estudiantes, verificado por la prueba de acceso específica que garantiza que los estudiantes posean el nivel de idiomas y destrezas para el desarrollo de la interpretación profesional. No se ha superado el número de plazas ofertadas en las dos especialidades ofertadas, lo que ha garantizado un número adecuado de estudiantes en las asignaturas, ya sean prácticas o de corte teórico. Todo ello ha facilitado que la gran mayoría de los estudiantes adquieren los conocimientos y competencias en el tiempo previsto. Se aplica adecuadamente la normativa académica (de permanencia, evaluación del aprendizaje, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.). Las prácticas se gestionan adecuadamente y cumplen con el calendario académico. Existen varias figuras que velan por su adecuado cumplimiento: coordinador académico de prácticas y tutor de prácticas en la empresa. Los buenos resultados de satisfacción de egresados y de tutores de prácticas avalan esta gestión.

**1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas o entre distintos docentes y mismas asignaturas ha sido evidenciada formalmente y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. Para ello, la dirección del Máster mantenido reuniones con el profesorado al inicio y final de curso para trabajar de forma coherente y que haya una progresión entre los contenidos que se imparten y las actividades realizadas en el aula (Ver Documento "Presentación Micone Profesorado"). También se pone a disposición del profesorado una guía con información sobre la estructura del programa, el procedimiento de coordinación, la evaluación de las asignaturas (con un enlace a la normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá, y otros datos de interés (ver EV02 documento "Instrucciones profesores"). Dado que en el Máster intervienen muchos colaboradores externos, para una mejor coordinación los docentes emplean fichas de programación donde indican los temas que se han abordado, las actividades realizadas, así como la metodología seguida (Ver EV02 documento "Ficha de programación"). Asimismo, se indicó al profesorado tanto en las reuniones como en la guía del máster sobre la necesidad de estar en contacto con los docentes con los que se comparte el mismo módulo, para así informar del desarrollo de las clases, lo que se había realizado y lo que había quedado pendiente y que pudieran por tanto continuar con las clases de una forma coordinada. Todo esto ha quedado evidenciado en las actas recogidas de las reuniones mantenidas durante el curso (Ver EV02 documento "Reunión de profesorado").

En el caso de las prácticas académicas externas, la coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución se ha realizado a través de la plataforma GIPE de la UAH, que asegura la supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes (ver carpeta EV10.2). La asignación del tutor académico se hace de forma equitativa entre los distintos profesores que muestran disponibilidad para ello (ver EV10.2 documento "Listado prácticas - Tutores y empresa"). Del mismo modo, la coordinación queda reflejada en la evaluación, puesto que se tiene en cuenta la evaluación del tutor externo (40%), la del tutor académico (40%), (ver EV10.2 documento "Memoria prácticas MICONE\_22-23") y una nota de coordinación entre el tutor interno y académico (20%) que se consensua en función de la nota indicada por cada uno.

**1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el título cumple con lo aprobado en la Memoria de verificación (EV11). Cabe destacar que en los cursos 2022-23 y 2023-24 el número de estudiantes de nuevo ingreso que se han matriculado ha mejorado bastante con respecto a los cursos anteriores (16 y 26 respectivamente).

El perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión son públicos y coherentes y se ajustan a la legislación vigente. Asimismo, una vez evaluadas las solicitudes y comprobado que se cumplen todos los requisitos específicos indicados en la memoria de verificación para la admisión, se realiza una prueba de acceso con un tribunal compuesto por dos profesores del máster. Esta prueba consiste en interpretar un discurso oral hacia cada una de las lenguas de trabajo, así como en una serie de preguntas generales que permiten establecer de forma preliminar los conocimientos previos del ámbito de los negocios del candidato y su nivel de competencia lingüística y capacidad de interpretación. Toda la información de la prueba puede consultarse en la web del máster (<https://www.uah.es/es/estudios/Interpretacion-de-Conferencias-Orientado-a-los-Negocios/>).

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se considera que se cumple con los criterios relacionados con la organización y gestión del título (coherencia del plan de estudios con el perfil de competencias y objetivos del título, mecanismos de coordinación docente y criterios de admisión).

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

**2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La Web Institucional es una herramienta de comunicación y proyección externa de la UAH en la que se recoge toda la información de interés de carácter institucional de sus distintos órganos y servicios. Además, la información recogida en la web de cada titulación es amplia, coherente y está actualizada. Las recientes actualizaciones de la Web han simplificado el acceso a la información que ahora requiere menos pasos. Del mismo modo, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad se ha realizado un importante esfuerzo para centralizar toda la información concerniente a la calidad (documentos de procesos de calidad e indicadores) a la que puede accederse de forma sencilla desde este apartado de la web: <https://gestioncalidad.uah.es/es/>

Para cada Máster aparece la información estructurada de la siguiente manera: Presentación; Objetivos y competencias; Acceso y admisión; Información y orientación para estudiantes; Planificación de las enseñanzas y profesorado; Matrícula, precios y becas; Calendario y lugar de impartición; Medios materiales; Prácticas académicas externas y Garantía de Calidad. Para el M.U. en Interpretación de Conferencias orientado a los negocios, esta información se recoge en el siguiente enlace (<https://www.uah.es/es/estudios/Interpretacion-de-Conferencias-Orientado-a-los-Negocios/>) y se dispone también de una versión web en inglés (<https://www.uah.es/en/estudios/Interpretacion-de-Conferencias-Orientado-a-los-Negocios/>).

Con el apoyo del Vicerrectorado de Estudios de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria, la dirección del Máster elaboró un video explicativo, alojado en YouTube, que se considera muy útil, pues pueden verse los recursos materiales de los que dispone el programa, e intervienen profesores y estudiantes del Máster.  
[https://www.youtube.com/watch?v=B\\_358ciOAn8](https://www.youtube.com/watch?v=B_358ciOAn8)

De acuerdo con el seguimiento ordinario y plan de mejora de 2020-21, se propuso que las guías docentes se ofrecieran en la lengua de impartición de las asignaturas. La dirección del Máster hizo el esfuerzo de traducir todas las guías docentes al inglés (y las optativas de francés), que pueden consultarse en el espacio TEAMS. Toda la información del máster depende de la web de la Escuela de Posgrado y al tratarse de una web oficial, solo es posible albergar en ella versiones oficiales, razón por la que las guías docentes tienen que consultarse en español.

No obstante, se puede acceder a la información principal del Máster también en inglés:  
<https://www.uah.es/en/estudios/Interpretacion-de-Conferencias-Orientado-a-los-Negocios/>

Como medida adicional se confeccionaron tres folletos en formato PDF, alojados en web, en español, chino e inglés. En ellos se sintetiza de forma gráfica y sencilla el programa académico y se hace accesible la información a las tres lenguas principales del máster.

- Español: [https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/MU/Unico/AM178\\_1\\_18\\_1\\_E\\_TRIPTICO-MICONE\\_ES-2324\\_marzo.pdf](https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/MU/Unico/AM178_1_18_1_E_TRIPTICO-MICONE_ES-2324_marzo.pdf)
- Chino: [https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/MU/Unico/AM178\\_1\\_18\\_1\\_E\\_TRIPTICO-MICONE\\_ES-2324\\_marzo.pdf](https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/MU/Unico/AM178_1_18_1_E_TRIPTICO-MICONE_ES-2324_marzo.pdf)
- Inglés : [https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/MU/Unico/AM178\\_1\\_18\\_3\\_E\\_TRIPTICO-MICONE\\_EN-2324.pdf](https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/MU/Unico/AM178_1_18_3_E_TRIPTICO-MICONE_EN-2324.pdf)

La información en web se actualiza cada curso académico, en concreto esto afecta fundamentalmente a las guías docentes de las asignaturas, al calendario académico y horario de curso, al profesorado del Máster y la composición de las comisiones y la información sobre la prueba de acceso. Todo ello puede comprobarse en la web indicada arriba en el apartado correspondiente.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

Se considera que toda la información en la web está de acuerdo con los criterios indicados, que es muy completa, se ofrece en las lenguas en las que se imparte el programa y se han ido introduciendo mejoras todos los años. Como ejemplo mencionamos el video sobre el Máster, los folletos informativos en español, chino e inglés o la información sobre el profesorado, cuyos currículos pueden consultarse en la web.

#### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA*

### **3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

Se dispone de un órgano responsable del SIGC denominado "Comisión de Calidad", publicado en la web del Máster, en el que se encuentran representados los principales agentes implicados en el título (Dirección de Máster, representante de PDI, representante de PTGAS y representante del colectivo de estudiantes). De acuerdo con el último informe de seguimiento se recomendó animar a los estudiantes a participar activamente en esta Comisión. De ahí que en cada curso académico se informe a los estudiantes y se soliciten voluntarios para participar en la misma. La Comisión de Calidad se reúne al menos dos veces al año. Estas reuniones quedan evidencias en actas, todas ellas firmadas; pueden consultarse en la carpeta EV03.1.

La Comisión de Calidad es responsable de analizar la información del título y de los resultados y toma decisiones para la mejora de la calidad del programa.

Realiza el seguimiento interno dando respuesta a las recomendaciones y advertencias indicadas en los informes de evaluación externa. Propone actualizaciones y modificaciones del título y coordina los procesos de evaluación interna para la acreditación del título. Los procesos de evaluación interna incluyen Planes de mejora que recogen las actuaciones acordadas por La Comisión de Calidad; en la carpeta EV03.1 pueden consultarse los informes de seguimiento y planes de mejora de los últimos dos años.

La UAH diseñó un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en el que se incluyen el conjunto de estructuras responsables de tomar decisiones para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. Este Sistema Interno de Garantía de Calidad lleva en funcionamiento desde 2009, y se revisó en 2015, lo que ha permitido a la UAH hacer seguimientos anuales de sus titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado, y establecer un sistema que garantiza la calidad de sus titulaciones, tanto las impartidas en centros propios como las pertenecientes a centros adscritos. Dado el tiempo transcurrido y la evolución de muchos de los procesos incluidos en el SIGC, se procedió a rediseñar el Sistema en 2021. En 2023, debido a la nueva normativa nacional en materia de educación, se ha producido una nueva revisión, poniendo el foco en la Certificación del SIGC como paso previo a la Acreditación Institucional de los Centros.

El documento básico de este SIGC implantado en la UAH es el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad (MSIGC) ([https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/MSIGC\\_01.pdf](https://gestioncalidad.uah.es/export/sites/calidad/es/.galleries/Sistema-Garantia-de-Calidad/MSIGC_01.pdf)) en él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. La documentación del SGC se completa con un Manual de Procesos y las Instrucciones de Trabajo propias de cada centro/titulación.

El SIGC establece una serie de órganos, entre ellos:

- Comisión de Calidad del máster

La Comisión de Calidad, presidida por el/la director/a del máster, es el órgano colegiado que se encarga de todos los temas relacionados con el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Composición:

- El/la director/a del máster que actuará como presidente.
- El/la Coordinador/a Académico/a, en su caso.
- El/la coordinador/a de calidad del máster.

Representantes del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el máster, en caso de que hubiera varias especialidades y/o modalidades deberá estar representado el profesorado de todas ellas.

- Un/a representante de estudiantes.
- Un/a representante del Personal de Administración y Servicios

Le corresponde:

- Proponer la política y objetivos de calidad del máster.
- Asegurar, evaluar y mejorar la calidad de todas las actividades relacionadas con el desarrollo del máster.
- Aprobar los Informes de Seguimiento de la Calidad del máster.
- Aprobar los informes de renovación de la acreditación del máster.
- Elaborar el Plan de Mejoras del máster y efectuar el seguimiento y los resultados de las acciones de mejora emprendidas.
- Coordinador de Calidad del máster

En algunos casos, esta figura podrá coincidir con el/la directora/a del máster que, por tanto, además de sus tareas de dirección deberá realizar las siguientes funciones:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SIGC de la UAH en su máster.
- Informar a la dirección del máster sobre el desempeño del SIGC y sobre cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se tienen en consideración las necesidades de los grupos de interés.
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación.
- La elaboración de los informes de seguimiento, tanto interno como externo de la titulación.
- La elaboración del Informe de renovación de la acreditación de la titulación y la recopilación de las evidencias que correspondan.

### **3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El SIGC de la UAH recoge una serie de procesos que desarrollan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Evaluación de la actividad docente del PDI
- Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones
- Satisfacción de los grupos de interés
- Prácticas académicas externas
- Comunicación e información pública y transparencia
- Seguimiento de títulos: análisis, mejora y rendición de cuentas
- Generación y elaboración de indicadores y gestión de los documentos del SIGC

Uno de estos procesos tiene como objetivo establecer cómo la UAH organiza las actividades relacionadas con los procesos de seguimiento, tanto internos como externos, que permitan garantizar y mantener la calidad de sus títulos oficiales, a través de la revisión, mejora y rendición de cuentas.

La Comisión de Calidad del máster junto a la coordinación de calidad elabora anualmente un Informe de Seguimiento acompañado de un plan de mejoras. En dicho informe se valoran los resultados del plan de estudios, así como el cumplimiento de los objetivos de calidad previstos, la eficacia de las acciones de mejora iniciadas y la recomendación de nuevas mejoras necesarias. Para ello, la Comisión contará con los datos e indicadores resultantes de los procesos relacionados y con la información proporcionada por los agentes implicados a través de encuestas, quejas, sugerencias, reuniones de coordinación, etc.

La Comisión de Calidad del Máster recoge también datos de la Comisión Académica que, a su vez, traslada los resultados de las reuniones que mantienen los coordinadores de cada lengua con los estudiantes, así como con el profesorado. La Comisión de Calidad analiza estas actas e implementa las medidas correspondientes. Como ejemplo de algunas medidas tomadas es la incorporar más profesorado con titulación de doctor, la información expresa a los estudiantes sobre el buzón de quejas en la reunión de presentación de inicio de curso o la mejora de la guía de coordinación del profesorado.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

En el curso 2020-21 se detectó la necesidad de reunir a la Comisión de Calidad al menos dos veces al año, lo que se ha realizado y puede evidenciarse con las actas. Esta Comisión ha realizado un seguimiento de la titulación y ha identificado cada año aspectos de mejora. Una de las mejoras concierne al registro de quejas y felicitaciones de la UAH, del cual se ha informado puntualmente cada curso académico a los estudiantes. Además del registro externo de la UAH se decidió crear un registro interno propio del Máster al que se puede acceder a través de la web del Máster. No obstante, hasta la fecha todas las consultas y sugerencias de los alumnos se han ido atendiendo en reuniones o tutorías personalizadas y no se ha recogido ninguna queja formal.

## **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La mayor parte del profesorado del máster es permanente, con un 37,5% de catedráticos de universidad y otro 37,50% titulares de universidad. Asimismo, la profesora que empezó el curso pasado como contratada doctora ha pasado a ser titular de universidad y se ha incorporado otra profesora más de esta categoría. Contamos igualmente con docentes externos que están vinculados directamente al mercado de la interpretación de conferencias y profesionales de este ámbito que han participado en la inauguración y clausura del máster con ponencias relacionadas con temas profesionales (ver EV08.2 documento "Acto de inauguración" y "Acto de clausura"), así como en los coloquios organizados a lo largo del curso (ver EV08.2 documento "Calendario coloquios profesionales"). Del mismo modo, se han organizado seminarios de investigación que se han incorporado al módulo online introductorio del máster, en el que han participado académicos de gran reputación en lo que a la interpretación de conferencias se refiere (ver EV08.2 documento "Actividades de investigación"). Todo ello da muestra del equilibrio entre mercado profesional e investigación del profesorado con vinculación al máster y que aporta al estudiantado una visión completa de lo que compone este ámbito. Esto supone igualmente un contacto continuo entre el profesorado a tiempo completo de la UAH, con un enfoque más centrado en la investigación, con la profesión, y le permite, por tanto, mantener una continua actualización en función de los avances que se van desarrollando.

Por tanto, la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título, así como su asignación a los diferentes niveles formativos incluidas las prácticas externas.

En cuanto a la calidad de la docencia, es necesario señalar que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación para el Conocimiento Madri+d, a partir del Autoinforme para certificación remitido por la UAH y de la visita realizada a la Universidad el 23 de mayo de 2019 por la Comisión de Certificación nombrada a tal efecto, una vez finalizada la evaluación relativa al Modelo de evaluación de la Actividad Docente de su Profesorado y la implantación del mismo en la Universidad, emitieron "la certificación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Alcalá". En el caso del máster, contamos con seis profesores que han superado esta evaluación. Entre ellos, dos han obtenido la calificación de "Excelente", uno "Muy favorable" y tres "Favorable" (ver EV12 evidencia "TBL\_EAD\_4316431").

El Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado es el resultado del compromiso de nuestra universidad por garantizar y reconocer la calidad de la docencia, así como para otorgar relevancia a la actividad docente como un eje fundamental de la calidad educativa universitaria.

El Programa de Formación del Profesorado, dependiente del Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, está conformado por una serie de estrategias formativas que, si bien son diferenciadas, se interconectan y otorgan flexibilidad al mismo. Por otro lado, se esbozan líneas generales que se concretarán y complementarán con las acciones propuestas según las necesidades del propio profesorado. Se trata de un programa abierto, donde las acciones son construidas de manera consensuada.

El Programa de Innovación Docente consta de diferentes actuaciones que, de forma continuada, se han ido desarrollando desde 2010 hasta la fecha:

- Los Grupos de Innovación Docente.
- Convocatoria de Proyectos para el fomento de la innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Los Encuentros de Innovación en Docencia Universitaria.

En la carpeta EV07, se detalla más información sobre estos programas. En el caso del profesorado del máster, han participado de forma activa en distintos cursos de formación, así como en grupos y proyectos de innovación docente orientados a la interpretación de conferencias, tal y como queda reflejado en la evidencia TBL\_FORIN\_4316431. Del mismo modo, el profesorado se ha mostrado activo en los "Encuentros de Innovación en Docencia Universitaria" organizados de forma anual por la Universidad de Alcalá, en los que han presentado resultados relacionados con la investigación y docencia del máster. A título de ejemplo se mencionan algunos:



- Elena Alcalde, con la comunicación "El uso de la inteligencia artificial en la interpretación de conferencias: percepciones de los alumnos del Máster de Interpretación de Conferencias Orientado a los Negocios (MICONE) durante su formación".
- Ingrid Cáceres, con la comunicación "Compartir glosarios en la preparación de discursos para la interpretación de conferencias".
- Ingrid Cáceres y Darío Mantrana con la comunicación "Nuevas tecnologías para el aprendizaje de la interpretación desde la perspectiva del estudiante en un contexto internacional".

En cuanto a la impartición de los módulos online, el profesorado cuenta con años de experiencia impartiendo clases en esta modalidad y ha recibido la formación necesaria para ello a través de los distintos cursos ofertados por el plan de formación docente de la UAH.

Para la dirección de los TFM, en el caso de la combinación lingüística inglés-español, se ha optado por asignarlos a profesores internos de la UAH que imparten docencia en el máster, puesto que cuentan con los conocimientos teóricos y prácticos para la supervisión de este tipo de trabajos. En cuanto a los TFM de la combinación chino-español, al no contar con profesorado interno de la UAH de esta modalidad, se asigna tanto a un tutor externo como a uno interno, para así asegurar que se cumple con los requisitos de contenido y formales establecidos. Para la asignación de los tutores, tanto en el caso de chino como de inglés, se tienen en cuenta los intereses investigadores del profesorado para que los temas sean afines a sus principales líneas de trabajo. En estos casos, los tutores realizan tutorías conjuntas con el alumnado y están en continuo contacto para asegurar una supervisión coordinada del trabajo.

En cuanto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés, es necesario señalar que la media de la opinión del alumnado sobre la docencia se situó en el curso 2020-21 en un 8,9 y subió hasta un 10,0 en el curso 2021-22, por encima de la media de la UAH que se sitúa en un 8,1. La satisfacción de los estudiantes con el título era de un 7,22 en el curso 2022-23, de nuevo por encima de la media de la UAH que era de 6,67.

**4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Desde la implantación del título se han ido incorporado progresivamente más profesores doctores, así como con vinculación permanente, tanto en la combinación chino-español como inglés-español y se ha cumplido por tanto con el porcentaje de doctores en el plazo previsto en el R.D. 640/2021 (50% del PDI de grado y máster debe ser Doctor).

En cuanto a la formación docente en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, la secretaria del máster y técnico del laboratorio en el que se encuentran las cabinas de interpretación ha formado a los profesores del máster que han tenido que hacer uso de estas y ha elaborado una guía del uso de las cabinas. Asimismo, los profesores han realizado cursos del plan de formación docente de la UAH que, como se puede observar en la evidencia EV07, han estado realizados con accesibilidad básica, la herramienta ALLY de mejora de la accesibilidad de contenidos digitales, evaluación de los aprendizajes o iniciación a los métodos de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos.

Por otro lado, la UAH cuenta con un Plan para la Retención de Talento Investigador con el fin de incentivar la incorporación a nuestra Universidad de personal investigador posdoctoral que ha participado en convocatorias financiadas por entidades externas o en el Programa Propio de Investigación de la UAH <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PDI/programas/>

Para la atracción o contratación de personal investigador, el Programa Propio de Investigación de la UAH cuenta con las siguientes convocatorias:

- Becas de Introducción a la Investigación:

Para promover la incorporación de estudiantes matriculados en el último y penúltimo curso de Grado que deseen realizar un trabajo de investigación en un Departamento o Instituto de la Universidad de Alcalá para que tengan un primer contacto con la investigación científica y técnica.

- Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora:

Para promover la iniciación y la formación básica, en investigación científica y técnica, de graduados/as universitarios/as, o con titulación universitaria similar, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y deseen realizar un trabajo de investigación, en un Departamento o Instituto Universitario de Investigación de la Universidad de Alcalá, con el fin de acceder a las convocatorias de Personal Investigador Predoctoral en Formación.

- Contratos Predoctorales de Formación de Personal Investigador:

Para promover la formación de titulados/as universitarios en investigación científica y técnica, encaminada a la obtención del

grado de doctor/a dentro de la actividad investigadora de un grupo de investigación, en cualquier área del conocimiento científico, y que puedan realizar una tesis doctoral dentro de un Programa de Doctorado de esta Universidad.

- Contratos Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario:

Para promover la formación docente que debe llevarse a cabo por parte de sus beneficiarios, en compatibilidad con la formación investigadora, a través de la realización de una tesis doctoral dentro de un Programa de Doctorado de esta Universidad, en las áreas de conocimiento especificadas en la convocatoria para facilitar su futura incorporación al sistema español de educación superior como profesorado universitario.

- Contratos Posdoctorales:

Con el objetivo de completar las acciones de formación y perfeccionamiento de personal investigador que se desarrollan dentro del Programa Propio del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UAH y va dirigido a la incorporación de doctores y doctoras a grupos de investigación mediante la concesión de ayudas para la contratación, en régimen de concurrencia competitiva.

- Ayudas para estancias de científicos/as y tecnólogos/as extranjeros en la Universidad de Alcalá:

Al objeto de potenciar los contactos del personal investigador de la UAH con profesorado o personal investigador extranjero, para establecer relaciones que concluyan en el desarrollo de proyectos de investigación competitivos en próximas convocatorias de la Unión Europea.

<https://www.uah.es/es/investigacion/servicios-para-el-investigador/financiacion-IDI/>

En el caso específico del máster, hemos contado con profesorado a través del programa Giner de los Ríos de profesores e investigadores invitados (ver documento "Resolución Giner de los Ríos" en la carpeta EV07). Este programa permite fomentar convenios y alianzas entre grupos investigadores interuniversitarios en el ámbito internacional y, en especial, en el europeo.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico que imparte docencia en el máster es suficiente y adecuado y cumple con los requisitos necesarios para el título de acuerdo con el número de estudiantes. Cabe destacar que se han desarrollado proyectos de innovación docente específicos para desarrollar el programa académico y que a través de la convocatoria Giner de los Ríos se ha podido contar también con la colaboración de personal académico de reconocido prestigio en el ámbito de la interpretación.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

##### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El PTGAS depende administrativamente de la Gerencia de la Universidad y existe un Plan de Formación del PTGAS orientado a la mejora de la calidad de los servicios y a la actualización y la renovación de los conocimientos del personal de apoyo. La evidencia EV14 muestra el desarrollo de este plan de formación con memoria de actividades. Los cursos ofrecen formación específica según vayan dirigidos a técnicos de laboratorio, biblioteca, administración, etc.

Desde el máster se organizan todos los años una serie de coloquios destinados a tratar distintos temas relacionados con competencias y salidas profesionales por parte de expertos en el ámbito de la interpretación de conferencias. Como prueba de ello, adjuntamos el listado de los organizados durante el pasado curso académico (ver EV08.2 documento "Calendario de coloquios profesionales").

Por otro lado, el área de EmpleabilidadUAH (<https://empleabilidad.uah.es/es/>) perteneciente a Oficina AlumniUAH, Mecenazgo y Empleabilidad (<https://alumni.uah.es>), dependiente del Vicerrectorado de Economía,

Emprendimiento y Empleabilidad, es la encargada de implementar la empleabilidad de toda la comunidad universitaria y

promover y acompañar la carrera profesional de estudiantes y Alumni. La Oficina administra el 'Career Center' (<http://uah.jobteaser.com/>) para facilitar la inclusión profesional de estudiantes y graduados de la UAH, con el objetivo de facilitar la integración en el mercado de trabajo de sus titulados, gestiona las acciones de formación en competencias profesionales y desarrollo profesional a lo largo de su carrera profesional y un catálogo de recursos online sobre estos temas.

Además, se realizan acciones presenciales y virtuales dirigidas a estudiantes de grado y máster: Tutorías individuales, Talleres de búsqueda de empleo (herramientas para la búsqueda de empleo, marca personal, entrevistas, redes sociales, salidas profesionales...), Programas de competencias, Programas de desarrollo profesional, Programa Construye tu futuro y se gestiona una bolsa de empleo. Además de los emails que llegan a los estudiantes con esta información desde la cuenta centralizada de la UAH, desde la secretaría del máster les volvemos a dar difusión para que estén al tanto de todas las acciones que se organizan y de las que se pueden aprovechar.

La UAH también cuenta con una Escuela de Emprendimiento (<https://emprendimiento.uah.es/es/>) que principalmente centra sus actividades en el ámbito de las competencias emprendedoras y el apoyo empresarial. Esta información también se les envía a los estudiantes al inicio de curso.

Desde AlumniUAH, se realizan actividades con egresados/as de la UAH dirigidas a estudiantes que sirven de apoyo en su proceso de inserción y desarrollo profesional con el Programa de Mentoría, Videos de AlumniUAH, Encuentros AlumniUAH, noticias y publicaciones en redes sociales.

Como servicio adicional de apoyo a los estudiantes, la UAH cuenta con un Gabinete de Orientación Psicopedagógica (<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/servicios/gabinete-psicopedagogico/>) que ofrece asesoramiento a toda la comunidad universitaria para resolver dificultades psicológicas/psicopedagógicas que afecten a la vida académica, laboral y personal de sus integrantes.

Las estancias de estudios en el extranjero constituyen una parte integrante del programa académico de la UAH. A tal efecto, la UAH promueve programas de intercambio de estudiantes con universidades de prestigio de numerosos países con el fin de ofrecer a sus estudiantes la posibilidad de cursar estudios en universidades extranjeras en las mejores condiciones económicas posibles y con plena garantía de que los estudios cursados serán reconocidos en el expediente académico. Se amplía información en la EV08.2. Debido a las características específicas del máster (combinación lingüística inglés-español y chino-español) y el que sea de un solo curso académico de duración, las posibilidades de realizar una estancia académica Erasmus son más limitadas. No obstante, se da difusión a todos los programas de movilidad que ofrece la UAH y se hace especial hincapié en que pueden hacer las prácticas en el extranjero a través del programa Erasmus, del que el año pasado fue beneficiaria una de las alumnas del máster (ver EV8.2 documento "Prácticas internacionales Erasmus").

## **5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El aula de interpretación de la Facultad de Filosofía y Letras ofrece a los estudiantes un entorno profesional de interpretación simultánea para su aprendizaje y práctica (ver EV08.1 documento "Aula interpretación-descripción"). Se compone de:

- Sistema de alimentación ininterrumpida (SAI): garantiza el suministro continuo de energía a los servidores, evitando cualquier interrupción o daño;
- Tres servidores ubicados en el armario rack: un sistema de conferencias DICENTIS de Bosch, un repositorio de datos CentOS y un concentrador DICENTIS para conectar los dispositivos;
- Amplificador Monacor;
- Dos altavoces colocados en los laterales de la sala;
- Tres televisores montados en distintas zonas de la clase, orientados hacia los alumnos;
- Sistema inalámbrico de distribución de idiomas INTEGRUS: Transmite desde las cabinas de interpretación en cuatro canales de transmisión por infrarrojos.

La disposición de las aulas es la siguiente:

- Un pupitre de profesor;
- 14 pupitres de participantes;
- 24 pupitres de estudiantes;
- 12 cabinas dobles de interpretación, una de ellas diseñada para personas con movilidad reducida. El pupitre del profesor está equipado con:

- Un PC con los sistemas Dicentis y LABTRA, que permite controlar el aula;
- Dos monitores, uno de los cuales se utiliza para compartir contenidos en los televisores y a los estudiantes;
- Una base luminosa;
- Un pupitre de intérprete Bosch;
- Una unidad de participación con micrófono;
- El asiento de cada participante incluye un pupitre de intérprete Bosch.

Cada cabina de interpretación contiene un pupitre de intérprete Bosch y un PC con el sistema LABTRA.

La secretaria del máster es la persona que se encarga del mantenimiento del aula de interpretación, para lo que ha recibido formación específica de la empresa Soroll y ha impartido un taller sobre el funcionamiento de este tipo de infraestructura en un congreso de tecnologías de la interpretación (ver EV14 documento "Formación personal de apoyo"). Durante un periodo de seis meses contamos igualmente con una técnica que prestó sus servicios en este aula (ver EV14 documento "Berta Carrión").

El Máster dispone también de licencias gratuitas del programa Interpreter's Help-BoothMate a disposición del alumnado y profesorado. BoothMate es una plataforma específica para intérpretes que permite crear y compartir glosarios digitales, preparar y planificar encargos de interpretación, así como contactar con otros colegas de la profesión. Los estudiantes practican con esta plataforma en la asignatura "Conceptos y ámbitos de la interpretación profesional".

#### Recursos Bibliográficos

El Servicio de Biblioteca consta de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y otros nueve puntos de servicio repartidos en tres campus (Campus Histórico, Campus Científico-Tecnológico y Campus de Guadalajara) en dos localidades (Alcalá de Henares y Guadalajara).

La Biblioteca de la UAH ha renovado el Sello de Excelencia Europea 500+ tras haber superado un nuevo proceso de evaluación en 2023. Se amplía información en la EV08.1

La Universidad de Alcalá dispone de la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/>) Es un servicio especializado de apoyo y asesoramiento que tiene por objeto el impulso, desarrollo, coordinación y evaluación de todas aquellas actuaciones adoptadas en y desde la UAH que favorezcan la plena inclusión de las personas con diversidad (funcional, afectivo sexual, socio cultural...) en el ámbito universitario.

La UAH dispone del programa Tutordis (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/recursos-y-servicios/programa-tutordis/>) y del programa de estudiantes ayudantes ( <https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/diversidad/recursos-y-servicios/programa-de-estudiantes-ayudantes/> ), de gran ayuda para los estudiantes con diversidad funcional.

En cuanto al nivel de satisfacción, por un lado, en el curso 22-23 el PDI mostró una satisfacción de 8/10 con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo) y un 9,20/10 en cuanto al uso de recursos informáticos, tecnológicos y recursos web. Por su parte, los estudiantes expresaron una satisfacción de 8,78 en cuanto al primer elemento y un 8,22 respecto al segundo.

### **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La UAH pone a disposición de sus profesorado y estudiantado, una plataforma informática de teleformación (Blackboard) que permite construir y administrar cursos en línea, e impartir formación a través de Internet, llevando a cabo la tutorización y el seguimiento del estudiantado. Se amplía información en la EV05.

Blackboard juega un papel importante y básico en la modalidad semipresencial y la UAH, en este sentido, dispone de las infraestructuras tecnológicas necesarias para permitir el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias para las que este título capacita.

Esta plataforma tecnológica (Blackboard) que da soporte a la enseñanza semipresencial tiene la capacidad, seguridad y estabilidad operativa adecuadas, para las actividades formativas desarrolladas en este estudio; posibilita la presentación de

contenidos, evaluaciones y calificaciones. En cuanto a comunicación permite la elaboración de anuncios, calendarios, mensajería, videoconferencia chat y la gestión del curso, con diferentes herramientas, la posibilidad de crear grupos y usuarios, con posibilidades de personalizar e, igualmente, presenta posibilidades de evaluación. Toda esta información puede ser gestionada y se pueden controlar los accesos a los diferentes apartados.

Los sistemas de comunicación interpersonal en relación con el profesorado, los/as tutores/as y los/as estudiantes están garantizados. La identidad del estudiantado está garantizada a través de la Blackboard, de los trabajos presentados y de los exámenes exigidos dejando constancia de todos estos procesos.

El Aula Virtual, que cuenta con personal cualificado, es el soporte técnico efectivo de la plataforma para estudiantes y profesorado y da respuesta ágil a cualquier problema que pueda surgir en relación con el uso de la plataforma.

#### **5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### Justificación de la valoración:

En el informe de seguimiento del curso pasado, indicamos que la sala de interpretación cuenta con cabinas de interpretación con el equipamiento necesario para la práctica en clase que requieren la actualización constante del software que necesitan.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### Justificación de la valoración:

Se considera que se cumple con este criterio puesto que el título cuenta con el personal de apoyo y recursos necesarios para garantizar la calidad de su impartición. Cabe destacar la modernidad de las cabinas de interpretación de las que dispone el Máster.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### Justificación de la valoración:

Como ya se ha indicado, en el máster se sigue una metodología eminentemente práctica y las actividades formativas simulan entornos reales de interpretación. En las clases de interpretación simultánea y consecutiva los intérpretes profesionales trasladan su experiencia profesional a los estudiantes, también en lo relacionado con la higiene de cabina. Dado que el máster está enfocado al mundo de los negocios, se pone especial hincapié en que los estudiantes adquieran conocimientos de economía y del contexto de las relaciones internacionales no solo a través de las asignaturas específicas, sino empleando materiales didácticos del contexto empresarial. Se aplica un sistema de evaluación continua que cumple con la normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá (modificada el 22 de julio de 2021) y los docentes llevan un registro de las evidencias de evaluación, así como de las calificaciones obtenidas por cada alumno. Los profesores que comparten una misma asignatura de interpretación se coordinan con el coordinador de lengua para establecer pautas homogéneas para los exámenes, rúbricas de evaluación y un calendario en el que se especifican temas y contenidos de las asignaturas. Todo ello contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso, que es la formación de intérpretes en la modalidad de simultánea y consecutiva en las lenguas de su especialidad. En relación con la sugerencia del panel sobre la necesidad o conveniencia de dejar definidos todos los aspectos del TFM, el máster cuenta con bastante documentación al respecto y dirigir a la carpeta EV04.

Por todo ello, los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con el nivel establecido en el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)

El desarrollo de los Trabajos Fin de Máster se realiza conforme a lo establecido en la legislación vigente en lo previsto en la normativa interna de la universidad. Los estudiantes escogen un tema de trabajo relacionado con un encargo de interpretación real y la dirección de Máster asigna un tutor (o tutores) en función del tema elegido y de la combinación lingüística. En los TFM de especialidad de chino se asignan siempre dos tutores: uno especializado en la lengua china y un docente interno que asegura el cumplimiento de las directrices y normativas. Para el desarrollo del TFM se siguen unas pautas recogidas en la guía docente, así como otros documentos (normativas, pautas, anexos), todos ellos alojados en el Aula Virtual y a disposición de los estudiantes. Normalmente en el mes de diciembre la dirección del Máster se reúne con los estudiantes en una sesión específica para dar pautas sobre la elaboración del TFM y sobre el procedimiento. También se les ofrece una sesión en la biblioteca sobre búsqueda y gestión de la información para la elaboración de un trabajo académico. Todos estos documentos se encuentran en la carpeta EV04.2 TFM.

Antes del depósito, los trabajos se someten a un programa antiplagio y, si cumplen con la normativa y obtienen la autorización del tutor o tutores, se defienden ante un tribunal compuesto de tres profesores del máster. El tutor o tutores califican el trabajo escrito conforme a una rúbrica de evaluación y, posteriormente, el tribunal califica a los estudiantes en la prueba oral de acuerdo con la ficha de evaluación del TFM (ver EV04). Las calificaciones finales quedan consignadas en actas de tribunal de TFM. Los discursos para la prueba oral los proporcionan los tutores del trabajo y están relacionados con la temática elegida por el estudiante.

Las prácticas externas sirven para afianzar y consolidar las enseñanzas de interpretación y para desarrollar también competencias blandas. Con el fin de garantizar el correcto desarrollo de estas, se asigna un tutor de prácticas y un tutor académico que vela por el cumplimiento del programa. Ambos consensuan y califican en un informe final el desempeño de cada estudiante. Al finalizar las prácticas los estudiantes entregan una memoria sobre su experiencia que también es calificada.

## **6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### Justificación de la valoración:

Consideramos que la evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito se ajustan al ámbito temático del título y a las previsiones realizadas en la Memoria de verificación.

Estas arrojan los siguientes resultados en el curso 2022-23:

- Tasa de rendimiento: 100%
- Tasa de éxito: 100%
- Tasa de evaluación: 100%
- Tasa de eficiencia: 99,4%
- Duración media: 1,1

En el curso 2022-23 se observa un 100% de aprobados en 1ª matrícula. Estos son datos muy positivos que muestran una tendencia al alza creciente.

En lo que respecta a la admisión de estudiantes, se observa que la mayoría se corresponde con el perfil de ingreso, pues proceden de grados de Traducción e Interpretación o de Lenguas Modernas. En el caso de los estudiantes de la especialidad de chino, la mayoría procede de estudios de lengua española.

Las tablas también arrojan una importante diferencia entre el número de preinscritos (55 en curso 2022-23) y el número de estudiantes que finalmente se admiten (16 en el curso referido). Ello se debe al minucioso procedimiento de admisión para garantizar que los estudiantes cumplen con los requisitos previstos, así como a la prueba de acceso. En la prueba de acceso se detectan en numerosas ocasiones deficiencias en el conocimiento de lengua española en el caso de los estudiantes de nacionalidad china, lo cual explica la diferencia entre estudiantes preinscritos y admitidos. En el último informe se señaló que la rigurosidad de la prueba era un aspecto positivo del Máster.

En los primeros años de implantación del máster se matricularon más estudiantes de la especialidad de chino, pero desde el curso 2022-23 y, especialmente desde el curso actual 2023-24, ha aumentado de forma significativa el número de estudiantes de la especialidad de inglés, cumpliendo así con uno de los objetivos de la dirección. Consideramos que esto se debe a que el máster ya tiene cierto reconocimiento en el que influye de forma singular la satisfacción de los egresados, así como los sucesivos planes de mejora que han revertido positivamente en la calidad del programa académico.

En el futuro se prevé consolidar las cifras de matrícula de inglés, mejorar las de chino y se estudiará la implantación de otras

especialidades aprobadas en la memoria (francés, ruso y árabe). También se prevé ampliar la oferta de asignaturas optativas con más opciones de segundas lenguas y una asignatura para desarrollar competencias en interpretación remota.

### **6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

Consideramos que los indicadores de satisfacción muestran, en su conjunto, resultados muy positivos, si bien siempre es posible desarrollar mejoras.

En lo que respecta a la satisfacción global de los estudiantes con la titulación en 2022-23 esta es del 7,22 con una tasa de respuesta del 47,4%, un resultado que está por encima de la valoración media de los másteres de la UAH. Los resultados de satisfacción docente arrojan un resultado del 7,4 y cabe destacar especialmente la satisfacción de las prácticas académicas externas que alcanzan un 9,08 en 2021-22.

Los aspectos que los alumnos han considerado mejorables son los relacionados con las instalaciones y los recursos informáticos. Este aspecto se ha mejorado proporcionando formación técnica a la persona de apoyo administrativo. De esta forma se han resuelto todos los problemas ocasionados por el uso de las cabinas de interpretación y el software específico de estas. Además, esta mejora se corrobora por los resultados de las encuestas, ya que la opinión con respecto a las infraestructuras ha subido a un 8,78 en el último curso.

La satisfacción del PDI se considera muy elevada y alcanza una satisfacción del 9,42 y del 9,44 en los cursos 2021-21 y 2021-22, respectivamente. Creemos que este dato positivo se debe a la buena coordinación del programa, al contacto fluido con el profesorado a través de distintos canales de comunicación (correo, Aula Virtual, reuniones y videoconferencias) y también al apoyo que presta la secretaria del programa.

La satisfacción de los tutores externos de prácticas también es muy alta con un 9,08 en el curso 2021-22 y, en comparación con los cursos anteriores, también muestra una mejora constante. Consideramos que esta evolución positiva refuerza nuestra idea de que el programa ya se ha consolidado desde su puesta en marcha en 2019-20.

En cuanto al PTGAS, mejoran los resultados de satisfacción paulatinamente (de un 6,19 en 2020-21 a un 7,35 en 2021-22 y a un 7,85 en 2022-23). Este fue un aspecto señalado en el informe de mejora del curso anterior que está dando sus frutos. Todos estos datos se han obtenido a través de encuestas dirigidas al estudiantado, al profesorado, a los/as tutores/as externos/as de prácticas (como posibles empleadores) a los/as titulados/as y al personal técnico de gestión y de administración y servicios (PTGAS), que gestiona el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad.

Cada curso académico, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad, se realizan dos campañas de la Encuesta Docente, una en cada cuatrimestre. Se realiza una amplia difusión con carteles, separadores de libros -que se remiten a los Centros y Delegaciones de Alumnos-, y por medios electrónicos, en pantalla informativas y en redes sociales de la UAH. Coincidiendo con su desarrollo se realiza también una Jornada de Sensibilización al estudiantado de unas dos horas de duración en las que se pone de relieve la importancia y consecuencias de realizar estas encuestas con responsabilidad, puesto que con el análisis estadístico de las respuestas se consigue, entre otros fines, tanto el seguimiento de una determinada titulación como la información necesaria de unos de los tres aspectos básicos de la evaluación del profesorado, que se lleva a cabo en el Programa Docencia.

La UAH trata de mejorar las tasas de respuesta de las encuestas de forma constante buscando fórmulas e iniciativas para ello. Por ejemplo, una de las últimas acciones para aumentar la representación de las encuestas, ha sido implicar al Consejo de Estudiantes para su promoción y difusión:

Reuniones: <https://x.com/ceuah/status/1543992902640189440?s=20>

Campaña de información: <https://x.com/ceuah/status/1535582306676662272?s=20> Sorteo de tres noches de hotel: <https://x.com/ceuah/status/1737430745717563731?s=20>

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad se detectó un problema en las asignaciones de estudiantes a grupos y de grupos a profesores, saturando al estudiantado con encuestas de profesores/as que no conocen. Para solventar los posibles problemas, el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad ha mantenido reuniones con los responsables de todos los centros y se están realizando tutoriales de ayuda para la correcta asignación de estudiantes y profesores a los grupos de actividad, lo que sin duda repercutirá en el aumento de la tasa de respuesta de los estudiantes. Asimismo, el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad y el Consejo de Estudiantes acordaron en 2022 (EV09 Estudiantes, Docencia) la puesta en marcha de una campaña para

tratar de aumentar la tasa de respuesta en las encuestas docentes en el colectivo de estudiantes, que suele ser el que tiene unas tasas de participación más bajas; dicha campaña consiste en celebrar reuniones con las Delegaciones de Estudiantes para concienciar de la relevancia de realizar las encuestas docentes, ampliar el plazo para la realización de las encuestas, e implicar tanto al profesorado de las asignaturas como a los delegados/as de cada clase, para que se encarguen de coordinar la realización de las encuestas en la misma aula donde los estudiantes reciben clase.

#### **6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### Justificación de la valoración:

Anualmente, la Oficina de AlumniUAH, Mecenazgo y EmpleabilidadUAH, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad, elabora los informes correspondientes a las actividades realizadas en este ámbito, incluyendo los resultados por centros y titulaciones. Este servicio también se encarga de elaborar las encuestas de inserción laboral de los/as egresados/as para conocer su situación en el mercado laboral. La técnica empleada es la de encuesta online, realizada en dos momentos:

- Primera etapa: un año después de finalizar la carrera para conocer cómo es su situación en la ocupación, su inserción laboral y el primer empleo.
- Segunda etapa: tres años después de finalizar sus estudios para conocer su desarrollo profesional.

En esas mismas encuestas se recaba la satisfacción global de los/as egresados/as con la UAH, la satisfacción con estudios cursados desde el punto de vista de conocimientos y competencias adquiridos y el desarrollo de competencias blandas o profesionales.

Para el M.U. en Interpretación de Conferencias orientado a los negocios la satisfacción de los egresados con la satisfacción global de la UAH alcanza de media de 8,24 en el curso 2020-21, con una tasa de respuesta del 44,4%. En la satisfacción con los estudios de posgrado la satisfacción asciende al 8,75 y destaca especialmente la satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas (9 sobre 10). También es positiva la apreciación de los egresados sobre la adquisición de competencias blandas que alcanza una media de 9,18 sobre 10. De estas competencias los estudiantes puntúan con un 10 la tolerancia a la presión, exponer en público, desarrollar proyectos con autonomía, desarrollo profesional a largo plazo y la relación con otros. Cabría mejorar en la competencia de negociación, pues es la que tiene la puntuación más baja (7). El informe del curso anterior (2019-20) indica que los encuestados tienen un 100% de empleabilidad y la correlación entre estudios y empleo es del 9,47.

También podemos destacar que algunos de los egresados se han incorporado al claustro de profesores del Máster como colaboradores externos y uno de ellos ha creado su propia empresa de servicios lingüísticos. Tenemos también constancia de que varios egresados han logrado una inserción laboral muy buena; ponemos ejemplos de las empresas en las que trabajan: Word Perfect Translation (Irlanda), American Language Services (EE.UU.), Seprotec y Tálent Intérpretes. De otros nos consta que están preparando oposiciones para traductores- intérpretes en instituciones públicas.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### Justificación de la valoración:

El programa posee mecanismos de coordinación de asignaturas y de profesorado que garantizan que puedan cumplirse los resultados académicos previstos en un tiempo adecuado como muestran las elevadas tasas de éxito y eficiencia, así como los buenos resultados de los informes de egresados. La prueba de acceso es otro aval de cumplimiento del programa al matricularse únicamente aquellos estudiantes que poseen los requisitos de lengua y la aptitud para convertirse en futuros intérpretes de conferencias.

Consideramos que los resultados de satisfacción son bastante positivos en todos los grupos de interés. Destaca, sobre todo, la satisfacción de los estudiantes con las prácticas y con el profesorado. La satisfacción del PDI y de los tutores externos de prácticas también arrojan valores muy positivos. La satisfacción del PTGAS ha mejorado también hasta llegar casi a un 8, de forma que se seguirá trabajando en esta dirección. En lo que respecta al apoyo técnico de las cabinas, desde la dirección se han tomado varias medidas para garantizar el cumplimiento de esta tarea compleja, pues requiere un conocimiento muy especializado.



